

Decreto N° 6229, que nombra a los señores Manuel V. Ramos, Administrador General del Banco de Reservas de la República, Juan Martínez Cruz, Subadministrador General y Administrador de la Oficina Principal del Banco de Reservas de la República, y Salvador E. Velez Lluberres, Administrador de la Sucursal del Banco de Reservas de la República en Santiago.

G. O. N° 8525, del 30 de noviembre de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6229

VISTO el artículo 13 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, modificado por la Ley N° 2653 del 31 de diciembre de 1950;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Manuel V. Ramos, queda nombrado Administrador General del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del Dr. Milton Messina.

Art. 2.—El señor Juan Martínez Cruz, queda nombrado, Subadministrador General y Administrador de la Oficina Principal del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del señor Salvador E. Velez Lluberres.

Art. 3.—El señor Salvador E. Velez Lluberres, queda nombrado Administrador de la Sucursal del Banco de Reservas de la República Dominicana en Santiago, en sustitución del señor Juan Martínez Cruz.

Art. 4.—Dichos nombramientos son efectivos a partir del 1ro. de diciembre de 1960.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta, años 117° de la Independencia, 98° de la Restauración y 31° de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER